

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S.A. COMESDINISA

Constituida el 24 de Mayo de 2001 y legalmente inscrita el 25 de Junio del 2001 en el Registro Mercantil siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3047 DEL 19 de junio del 2001

ACTA No 13

A los 24 días del mes de junio del 2020, se reúne en Junta Ordinaria los Accionistas de la Empresa de Transporte Estudiantil Divino Niño S.A. COMESDINISA, en la oficina de la misma ubicada en la Urb. MAG, calle Algarrobos L-35 y Ciprés, de la ciudad de Latacunga, siendo las 17h00 para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2019
3. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019
4. Revisión y Aprobación de Balances y Anexos sobre el ejercicio económico 2019
5. Resoluciones y Clausura.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Se procede a tomar lista a los accionistas presentes en la reunión convocada, se instala la sesión con el 54% del capital accionario, como consta en el registro de asistencia la misma que se adjunta.

2. INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El señor Ing. Paul Salazar, saluda a la asamblea y da a conocer sobre el Ejercicio Económico para lo cual pide la colaboración del Sr. Contador Gabriel Chiluisa, el cual expone a la asamblea sobre los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía, sacando datos relevantes:

BALANCE GENERAL:

ACTIVOS: 4.463,08

PASIVOS: 231,30

PATRIMONIO: 3.144,65

ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS: 8.765,27

GASTOS: 8.844,86

RESULTADO: 79,58

Dichos valores han sido sustentados con sus debidas facturas y documentación legal además se entregó el informe económico a cada uno de los socios, el mismo que es expuesto en asamblea, logrando así su aprobación y de esta manera comprometiéndoles a trabajar con más ahínco en este nuevo periodo.

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S.A. COMESDINISA

Constituida el 24 de Mayo de 2001 y legalmente inscrita el 25 de Junio del 2001 en el Registro Mercantil siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3047 DEL 19 de junio del 2001

3. INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La licenciada Nora Patricia Estrella Proaño, indica que previo a la convocatoria escrita y publicada en el diario LA GACETA de la ciudad de Latacunga, define que la administración de la empresa a través de su directiva encabezada por el Ing. Paul Salazar ha sido llevada ajustada a las normas de buena y eficiente administración, así como las disposiciones legales en vigencia, reglamentos y estatutos emanados por la Junta General de Accionistas.

Aclarando que se ha revisado la documentación de los meses de Enero a Diciembre 2019, en la que se puede notar el correcto uso y observación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, Normas NECC y NIFF de Contabilidad.

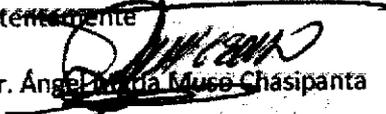
4. APROBACIÓN DE BALANCES Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Sr. Presidente Ángel María Muso Chasipanta toma la palabra y manifiesta ante la asamblea si se aprueba o no los Balances con sus respectivos Anexos, siendo la respuesta de los socios que si se aprueba, así como su apoyo a la directiva vigente.

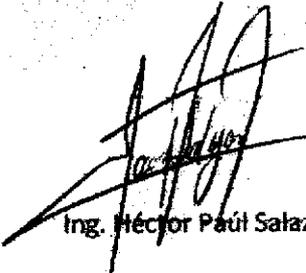
5. RESOLUCIONES Y CLAUSURA.

Siendo las 19h40, el Sr. Secretario confirma la aprobación de todos los puntos tratados en esta junta, mismos que están a entera satisfacción de los accionistas y no habiendo otro asunto a tratar se da por clausurada la sesión por parte del señor Presidente, no sin haber redactado, leído y aprobado la presente acta, misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Atentamente


Sr. Ángel María Muso Chasipanta

PRESIDENTE


Ing. Héctor Paul Salazar Misa

GERENTE